Radicado Nº 0119006684602/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-2

Bogotá, D.C., 05 septiembre de 2019

Señor Teniente
ADOLFO LEÓN CAMPO LONDOÑO
Jefe Sección Gerencia de Proyectos del COGFM
Supervisor Designado Contrato
Correo Electrónico: adolcam@cgfm.mil.co
Teléfono: 3150111 Ext 21103
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre 4
Bogotá D.C

Asunto: Notificación inicio plazo ejecución contrato de suministro No. 204 de 2019.

Me permito hacer notificación personal de la supervisión del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 204 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019 celebrado con INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S., De acuerdo a la cláusula DÉCIMA, por medio del cual fue usted designado; para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que les fueron asignadas en el mismo tenor del mencionado contrato, de manera atenta me permito remitir la siguiente documentación, la cual le servirá de herramienta para el cumplimiento de sus funciones:

1. Fotocopia del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 204 DEL 16 DE AGOSTO DE 2019, cuyo objeto es: "...suministro de ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJO EN ALTURAS, de conformidad con el anexo técnico, cuadro de precios y aspectos técnicos ponderables descritos en el anexo único ..." y con plazo de ejecución será de noventa (90) días calendario contado a partir de 06 de septiembre de 2019 y hasta el 06 de Diciembre de 2019.

2. Fotocopia de la garantía y acta de aprobación.

3. Fotocopia del Certificado de Disponibilidad presupuestal y del Registro Presupuestal.

Para el cumplimiento de sus obligaciones como supervisor: deberá tener en cuenta además de las estipuladas en el contrato, las contempladas en la resolución N°6302 de 2014, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación y demás circulares expedidas por la Administración; dentro de las cuales es importante resaltar:

Resolución N°6302 de 2014 en su Artículo N° 5.3.1.7.1. Del ejercicio de las funciones de supervisión y/o interventoría de los contratos en el cual se destaca la función del supervisor en cuanto a la revisión de los antecedentes del contrato suscrito; para lo cual usted puede consultarlo físicamente en el área de contratación del Comando General de las Fuerzas Militares o virtualmente en la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE. Buscar 196COGFM 2019

El valor del contrato se realizara de manera total dentro de los noventa (90) días calendario siguientes, al acta de recibo a satisfacción total del objeto contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes entregados incluido IVA, cantidad; así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

El incumplimiento de sus obligaciones puede acarrearle las acciones disciplinarias que le correspondan en su calidad de servidor público, toda vez que afectaría en forma grave el desempeño institucional.

Atentamente,

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

NOTIFICADO: _____

C.C. No : 16-366-426 El Cerrito

Teléfono : 318-3725776

Señor Teniente
ADOLFO LEÓN CAMPO LONDOÑO

Anexo: Lo enunciado.

Elaboró : PS Anderson Forero Lopez

Revisó : Sonia Denise Cabredor Mendez
Asesora Jurídica DIADF COGFM

Vo. Bo. : CT. Robinson Arneth Collazos Serrato
Jefe Área de Contratación (E)